



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 395989

PAG. 1
// GLJOPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 312529

QUE LA SOCIEDAD :

CARIBE UNIVERSAL S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 590674 DOC. 1239069 DESDE EL
NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) ELISEO DE LEON
(2) ELISA EDGHILL

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) FAIRFAX INVEST CORP.
2) POINTVIEW FINANCIAL LTD.
3) ULTRA MEGA DEVELOPMENT S.A.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : FAIRFAX INVEST CORP.
VICE-PRESIDENTE : POINTVIEW FINANCIAL LTD.
TESORERO : POINTVIEW FINANCIAL LTD.
SECRETARIO : ULTRA MEGA DEVELOPMENT S.A.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. *Notarial reformada por el Decreto de la Ley No. 2306 de marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978. DOYFE que la copia precedente que consta de... fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil*

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROSAS Y ROSAS

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :
EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PUEDE EMITIR ES DE QUINIENTAS ACCIONES LAS QUE SERAN SIN VALOR NOMINAL
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL PRIMER DEL DOS MIL NUEVE A LAS 05:36:55 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00 COMPROBANTE NO. 09 - 312529 NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 118066 FECHA: Martes 01, Diciembre DE 2009 // GLJOPAZO //

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVII de Guayaquil

ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Yahil Cocca
3 quien actua en calidad Certificador
4 y esta revestido del sello/timbre de 20

CERTIFICADO 03 DIC 2009
5 EN Panamá a el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 9622
9 Sello/timbre 10 Firma Elizabeth Quijada



Esta Autorización es
suficiente para
emitir el documento
con el sello y
firma del notario